**16 de abril de 2019**

**FUJIFILM SPECIALTY INK SYSTEMS GANA LA BATALLA LEGAL SOBRE VULNERACIÓN DE PATENTES**

*La exitosa demanda legal presentada contra Nazdar y su distribuidor alemán Zaro demuestra que FUJIFILM Specialty Ink Systems Ltd se toma muy en serio la protección de su propiedad intelectual*

Rob Fassam, director de I+D de FSIS, comenta en relación a la sentencia dictada por el Tribunal Regional de Düsseldorf (Alemania): “Esto envía un mensaje muy claro a cualquiera que pretenda vulnerar nuestra propiedad intelectual. Seguiremos protegiendo nuestras inversiones mediante el registro de patentes de nuestras tecnologías y tomaremos las medidas pertinentes contra todos aquellos que las vulneren”.

“Estoy encantado de que el Tribunal Regional de Düsseldorf haya dictado una sentencia favorable a nuestros intereses. Invertimos una gran cantidad de tiempo y recursos en el desarrollo de tecnologías innovadoras y apasionantes que contribuyan positivamente a la industria de la impresión inkjet.”

En 2017, FUJIFILM Speciality Ink Systems Ltd (FSIS) presentó una demanda contra Nazdar Co., US y Nazdar Limited, UK, y contra su distribuidor alemán Zaro GmbH ante el Tribunal Regional competente de Düsseldorf (sumarios 4b O 22/17 y 107/17). FSIS afirmaba que Nazdar había vulnerado sus patentes de tintas UV EP 1 803 784 B3 y EP 2 383 314 B3 en Alemania, al ofrecer sus tintas inkjet UV de las series 702 y 703 y declarándolas compatibles químicamente con las tintas originales diseñadas para la gama de impresoras UV planas Acuity de Fujifilm.

Las patentes de estas tintas protegen las composiciones específicas de las tintas inkjet, ofreciendo distintas propiedades como la flexibilidad, el rendimiento de la descarga del chorro y la adherencia, entre otras.

Como reacción a los procedimientos de infracción, Nazdar presentó demandas de nulidad contra las patentes en Alemania ante el Tribunal Federal de Patentes alemán y pidió al Tribunal Regional de Düsseldorf la suspensión de los procedimientos de infracción. Además, Nazdar impugnó la infracción, pero modificó también, como reacción a la reclamación sobre las patentes de FSIS, la composición química de sus tintas inkjet UV. Sin embargo, a pesar de la reformulación de las tintas, Nazdar siguió comercializando sus tintas inkjet UV como Series 702 y 703, sin informar a sus clientes del cambio en la composición química del modo que FSIS consideraba necesario para impedir la vulneración de patentes.

Con sus sentencias, el Tribunal Regional de Düsseldorf ha confirmado ahora la vulneración y ha ordenado a Nazdar y Zaro que deje de ofrecer, comercializar y seguir utilizando en modo alguno las tintas inkjet UV que vulneren las patentes. Además, ha condenado a estas empresas a pagar daños y perjuicios y a rendir cuentas. El Tribunal también dio por buena la posición de FSIS en el sentido de que el cambio en la composición química de las Series 702 y 703 no es suficiente para evitar la infracción, ya que Nazdar sigue comercializando sus tintas inkjet UV como Series 702 y 703 sin indicación suficiente de las modificaciones en el producto.

Por último, y sin perjuicio de los procesos de nulidad en el Tribunal Federal de Patentes de Múnich, el Tribunal Regional de Düsseldorf desestimó los argumentos de invalidez de Nazdar y, en consecuencia, rechazó también la petición de suspensión.

Nazdar/Zaro han presentado recursos contra estas sentencias. Independientemente, las resoluciones son provisionalmente ejecutivas con la condición de que FSIS proporcione los recursos de ejecución suficientes. La fecha de la vista de apelación se ha fijado para el 7 de noviembre de 2019. Todavía no se ha fijado una fecha para la vista del procedimiento de nulidad.

FUJIFILM Speciality Ink Systems Limited es el centro de excelencia para las tintas con secado UV dentro de la división de negocio inkjet de FUJIFILM. Sus áreas principales de conocimiento se centran en el desarrollo y la fabricación de las tintas con secado UV de alto rendimiento que se utilizan en muchas de las impresoras más importantes de todo el mundo.

**FIN**

**Acerca de Fujifilm Corporation**

Fujifilm Corporation es una de las principales compañías que forman el holding Fujifilm. Desde su fundación en 1934, la empresa ha fabricado continuamente innovadores productos de última generación para el mercado de filmación y en línea con este esfuerzo se ha convertido en una empresa comprometida con la salud. Fujifilm aplica ahora estas tecnologías a la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades en el sector médico y sanitario. Fujifilm está también aumentando su participación en la búsqueda de materiales de gran funcionalidad, como por ejemplo materiales para paneles y expositores, así como distintos dispositivos ópticos para sistemas gráficos.

**Acerca de Fujifilm Graphic Systems**

Fujifilm Graphic Systems es una consolidada división de Fujifilm, centrada en la consecución de soluciones de impresión de avanzada tecnología y alta calidad, que ayuda a las empresas de impresión a desarrollar ventajas competitivas y expandir su actividad. La estabilidad económica de la compañía, junto con una inversión sin precedentes en I+D, posibilitan el desarrollo de exclusivas tecnologías de impresión, de la mejor calidad, entre las que se incluyen soluciones de productos químicos para la impresión, soluciones para offset, gran formato e impresión digital, así como software y flujos de trabajo para la gestión de la producción de impresión. Fujifilm mantiene el compromiso de minimizar el impacto medioambiental de sus productos y operaciones, y trabaja activamente en la conservación del entorno, al tiempo que anima a las empresas de impresión a aunar esfuerzos en dichas prácticas medioambientales. Para más información, visite http://www.fujifilm.com/products/graphic\_systems o [www.youtube.com/FujifilmGSEurope](http://www.youtube.com/FujifilmGSEurope) o síganos en @FujifilmPrint

**Si desea más información, póngase en contacto con:**

Daniel Porter

AD Communications

E: [dporter@adcomms.co.uk](mailto:dporter@adcomms.co.uk)

Tel: +44 (0)1372 464470